



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:34425/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Artes en su Res. Decanal *Ad Referéndum* del HCD 434/2018 y Res. HCD 201/2018, en el sentido de otorgar el aumento de dedicación de semi exclusiva a exclusiva, del cargo de Profesor Titular por concurso en la cátedra Dibujo I - Plan de Estudios 2014 - de la Licenciatura en Artes Visuales del Lic. Pablo José GONZÁLEZ PADILLA (Leg. 28.506) a partir del 1 de julio de 2018, asignándole a su vez la atención de la cátedra de Dibujo II del citado plan de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Lic. GONZÁLEZ PADILLA a fs. 17, por la Secretaría Académica de la mencionada Facultad a fs. 18 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Res. Decanal *Ad Referéndum* del HCD 434/2018 y Res. HCD 201/2018, las que se anexan a la presente, y en consecuencia, otorgar el aumento de dedicación de semi exclusiva a exclusiva, del cargo de Profesor Titular por concurso en la cátedra Dibujo I - Plan de Estudios 2014 - de la Licenciatura en Artes Visuales del Lic. Pablo José GONZÁLEZ PADILLA (Leg. 28.506) a partir del 1 de julio de 2018, asignándole a su vez la atención de la cátedra de Dibujo II del citado plan de Estudios.

ARTÍCULO 2°.-El Lic. González Padilla deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**